

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO DE NO RECURRENTE

REFERENCIA: 2022-147-1 (202100517 E.D. F. 13 ESP.)

AFECTADOS: MARÍA EDIT CHARRY Y OTROS

Interpuesto en tiempo el recurso de apelación y vencida la oportunidad procesal para recurrir la providencia proferida el 13 de enero del año en curso, se procede a dejar el expediente en la Secretaría, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE.

INICIA: VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2023 A LAS 8 A.M.

VENCE: TREINTA (30) DE ENERO DE 2023 A LAS 5 P.M.

Conste.-

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria